



e-boletín legal de MA



Boletín legal sobre Medio Ambiente.

Año II, N°. 12. Agosto, 2009



A través del presente boletín le ofrecemos información relativa a temas ambientales de actualidad nacional e internacional.

Como es de costumbre presentamos comentarios a las últimas noticias, legislación, y otros temas de interés ambiental relevante.

Área de Derecho Ambiental

Iriarte & Asociados



Sumilla

A través del presente boletín los invitamos a conocer los principales acontecimientos ambientales nacionales.

En la presente edición, tenemos comentarios sobre el cambio climático y lo que propone la Cámara de Comercio de Lima. Asimismo ponemos en conocimiento la declaración como Patrimonio Cultural de la Nación al paseo de la bandera Peruana que se realiza cada 28 de Agosto en la ciudad de Tacna.

Ponemos en conocimiento de la comunidad, los avances que viene realizando la Coalición Ambiental de Limpieza, en su labor por limpiar de nuestro océano el material plástico.

En relación a programa "Conservando Juntos" desarrollado por el Ministerio del Ambiente cuyo objetivo es otorgar un incentivo económico a las comunidades por la conservación de sus bosques en pie, según el anuncio presentado por la Viceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales del Ministerio del Ambiente – MINAM, entre otros temas de interés.

Noticias

Polución de plástico en el Océano Pacífico



La coalición Ambiental de Limpieza (ECC) es una agencia no gubernamental sin fines de lucro, fundada en el año 2008 con la misión de eliminar la basura de plástico del remolino del Pacífico Norte, revitalizando el ambiente marino y educando al público sobre el peligro del plástico en las cuencas.

ECC es una organización ambiental independiente, que colabora con ciudadanos, corporaciones, países y otros cuerpos sin fines de lucro.

En ese sentido, la Coalición Ambiental de Limpieza (ECC) busca crear y mejorar estrategias para limpiar los desechos flotantes que se encuentran en la zona denominada de Remolino del Pacífico Norte.



La citada coalición busca encontrar usos más seguros para la eliminación del plástico que se encuentra en el océano hoy en día; incrementar la conciencia pública sobre el peligro de los plásticos en el océano; y defender una transformación de la "cultura de desechar" ambientalmente destructiva, y marcar el camino hacia una sociedad que asume responsabilidad por sus desechos.

Una financiación total del Proyecto de Limpieza del remolino es el objetivo prioritario del ECC para 2009. Con esta financiación, ECC comenzará a modificar una flota de 30 barcos. Los barcos modificados crearán un laboratorio de limpieza y restauración llamado la Isla del Remolino.

Fuente:

<http://www.oannesmar.org/publicanotaprensa.php?idart=15324>

Instituto Nacional de Cultura declara Patrimonio Cultural de la Nación a la Procesión de la Bandera



Primera Procesión de la Bandera en Tacna, 1901.

Fotografía tomada de:

http://www.google.com.pe/imgres?imgurl=http://2.bp.blogspot.com/_Lue-dnrgxm8/SnYoo4ruTzI/AAAAAAACAs/x8NEFKPE6vE/s400/TACNA_1901_procesion_bandera.jpg&imgrefurl=http://lawebno-basta.blogspot.com/2009/08/tacna-por-fredy-gambetta.html&h=249&w=400&sz=30&tbid=mpeUtiz2cMFTFM:&tbnh=77&tbnw=124&prev=/images%3Fq%3DPROCESION%2BBANDERA%2BTACNA%2BFOTO&hl=es&usq=__11bVpaI13_JE7JoQzU8Ne5L0fh4=&ei=nyKUSpZAEeWttgfpPJ&sa=X&oi=image_result&resnum=2&ct=image

En la ciudad de Tacna, cada 28 de Agosto se realiza la “Procesión de la Bandera” por su contenido histórico y de identidad, el Instituto Nacional de Cultura- INC, declaró como Patrimonio Cultural de la Nación al constituir dicho acto una expresión cultural que contribuye de manera significativa a la afirmación de la nacionalidad peruana.

Un detalle importante de otros actos cívicos, es que la citada Procesión de la Bandera, no es producto de una acción estatal, siendo de carácter espontáneo y popular nacido en el año 1901, en un escenario de ocupación fue revivido a partir de la reintegración de Tacna al territorio peruano en 1929 y que hoy sirve para reforzar la identidad local tacneña.

Tomado de:



Diario Gestión" Distinguen a desfile la bandera de Tacna" Diario Gestión. Lima, 25 de agosto de 2009, p. 26.

Ecuador anuncia primera empresa estatal de minería

"En dos o tres meses tendremos listo todo", señaló Germánico Pinto, Ministro de Minas y Petróleos de Ecuador, al anunciar la creación de la Empresa Nacional de Minería de Ecuador. El anuncio, hecho la semana pasada, es el segundo gran paso que da Ecuador en este 2009. En enero, el país sudamericano aprobó su nueva legislación minera.

El gobierno de Rafael Correa se ha propuesto rentabilizar el subsuelo de su país. La minería es una actividad poco explotada en Ecuador, donde la mayoría de proyectos son de minería artesanal y las grandes explotaciones son de minerales no metálicos como el cemento, en las manos de la suiza Holcim y la francesa Lafarge Cementos, por ejemplo.

Con la nueva ley se espera poner en marcha proyectos de explotación de cobre, oro y plata, especialmente. El gobierno calcula que el país tiene un potencial minero que asciende a unos 110.000 millones de dólares. "Estamos ya en proceso de constitución, ya se firmó el acuerdo ministerial (de creación) y esperamos que en los próximos meses ya tengamos totalmente estructurada la empresa", afirmó Pinto.

El Ecuador tiene importantes yacimientos metálicos, principalmente en la provincia de Zamora.



Estas iniciativas incluyen convenios del ministerio de Minas y Petróleos con la empresa estatal chilena Codelco. Un acuerdo suscrito a inicios de junio entre ambas entidades permitirá que los chilenos realicen actividades de exploración y futura explotación de cobre en el centro y sur del Ecuador.

Recursos minerales

Estudios geológicos y mineros confirman que Ecuador posee un indudable potencial minero. El país cuenta con importantes recursos minerales metálicos, como el oro, la plata, el cobre, el antimonio, así como indicios razonables de plomo, zinc, platino y otros elementos menores asociados.

Fuente:

http://www.latinomineria.com/noticias/index_neo.php?id=119



Conservando Juntos



“Conservando Juntos”, es el programa denominado por el gobierno cuya finalidad es contribuir al alivio de la pobreza en las comunidades nativas amazónicas a través de la compensación por la conservación de bosques en tierras tituladas.

Se tiene previsto que, se agrupen un aproximado de 600 jóvenes de las comunidades nativas para que apoyen a los 250 guardabosques existentes a nivel nacional, en la protección de bosques, parques y reservas nacionales.

Tomado de:

Diario Gestión “Ministro Brack: Deforestación de bosques tendrá su fin en diez años” Diario Gestión. Lima, 11 de agosto de 2009, p. 07

CCL: Cambio climático debe ser política de Estado

La Cámara de Comercio de Lima (CCL) advirtió al Gobierno la necesidad de adoptar como política de Estado la prevención de los efectos del cambio climático en el Perú, teniendo en cuenta que el sector agrícola sería el principal afectado con ello.

“De presentarse un escenario climático extremo, hacia el año 2030, el PBI del país crecería entre 5.7% y 6.8% menos de lo que se registraría si no hubiera



presencia del cambio climático en el país”, informó la CCL, al señalar que el 27.1% de la población sería la más afectada.

Tomado de:

Diario Gestión “CCL: Cambio Climático debe ser política de Estado” Diario Gestión. Lima, 24 de agosto de 2009, p. 07

Robo de paneles solares

Desde enero hasta finales de junio más de 500 paneles solares, correspondientes a zonas urbanas y rurales del país, han sido vandalizados o robados, informó Telefónica del Perú.

María Herrera Portuondo, directora de Gestión de Red de la empresa, informó que los pobladores de más de 50 distritos a nivel nacional han sufrido mensualmente la interrupción del servicio telefónico, debido a constantes actos de robo y vandalismo contra esta infraestructura.

Tomado de:

Diario Gestión “Paneles Solares ” Diario Gestión. Lima, 24 de agosto de 2009, p. 19



Nuevos Proyectos

Planta de Perupez

La empresa Perupex recibió la autorización de instalación para sus plantas de congelado, curado y de harina de pescado residual, como actividad accesoria y complementaria a las actividades de consumo humano, las que estarán ubicadas en la zona industrial de Parachique, Sechura (Piura).

La planta de congelado tendrá una capacidad proyectada de 54 toneladas por día, mientras que la planta de curado de 300 toneladas por mes y la planta de harina de pescado residual de cinco toneladas por hora.

Tomado de:

Diario Gestión "Radar Empresarial" Diario Gestión . Lima, 11 de agosto de 2009, p 10.



Normatividad

Primera Quincena de Agosto

Agricultura

- Resolución Ministerial N° 0544-2009-AG.- Declaran prioritario el proceso de revisión y actualización de la Legislación Forestal y de Fauna Silvestre. (01.08.09)

Comercio exterior y turismo

- Decreto Supremo N° 013-2009-MINCETUR.- Disponen la puesta en ejecución del "Tratado de Libre Comercio entre Canadá y la República del Perú". (01.08.09).
+ Fe de erratas D.S. N° 013-2009-MINCETUR (08.08.09)
- Decreto Supremo N° 014-2009-MINCETUR.-Disponen la puesta en ejecución del "Acuerdo de Libre Comercio entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de Singapur". (01.08.09).
- Resolución Ministerial N° 104-2009-MINCETUR/DM.- Establecen contenido y alcance del Certificado de Origen a que se refiere el "Tratado de Libre Comercio entre Canadá y la República del Perú".(02.08.09).

Relaciones exteriores

- Decreto Supremo N° 050-2009-RE.- Ratifican Enmienda Doce al Convenio de Donación de Objetivo Estratégico con los Estados Unidos de América para "Gestión Fortalecida del Medio Ambiente para atender problemas prioritarios", USAID No. 527-0407. (15.08.09).



- Decreto Supremo N° 053-2009-RE.- Ratifican Enmienda Trece al Convenio de Donación de Objetivo Estratégico con los Estados Unidos de América para "Gestión Fortalecida del Medio Ambiente para atender problemas prioritarios", USAID No. 527-0407. (15.08.09).

Instituto Nacional de Cultura

- Resolución Directoral N° 365/INC.- Declaran bien inmueble integrante del Patrimonio Cultural de la Nación a la capilla Santa Rosa de Lima de Choquepata (08.08.09).
- Resolución Directoral N° 1011/INC.- Declaran Patrimonio Cultural de la Nación a la danza del Wititi o Wifala del valle del Colca, provincia de Caylloma, región Arequipa.(03.08.09).
- Resolución Directoral N°s. 1092, 1105, 1106 y 1114/INC.- Declaran patrimonio cultural de la Nación a monumentos arqueológicos prehispánicos ubicados en los departamentos de Pasco, Junín, Arequipa y Lima (13.08.09)
- Resolución Directoral N 1103/INC.- Aprueban expediente técnico del Sector A del sitio arqueológico Piedra Hueca, ubicado en el departamento de Lima (13.08.09)
- Resolución Directoral N° 1104/INC Modifican la Resolución Directoral Nacional N° 233/INC, en lo concerniente a clasificación del sitio arqueológico Huaca Candela (13.08.09)
- Resolución Directoral N° 1110/INC Declaran como bien cultural inmueble de Valor Monumental al Conjunto Religioso compuesto por el Templo San Nicolás de Tambogan y la Casa Parroquial, ubicados en el departamento de Huánuco(13.08.09)
- Resolución Directoral N° 1112/INC Declaran Patrimonio Cultural de la Nación al ritual de reconstrucción del puente Q'eswachaka del distrito de



Quehue, provincia de Canas, región Cusco, así como los conocimientos asociados a su historia y renovación (13.08.09)

CONVENIOS INTERNACIONALES

- Entrada en vigencia del acuerdo sobre Medio Ambiente entre Canadá y la República del Perú. (01.08.09)
- Entrada en vigencia del "Acuerdo de Cooperación Ambiental", suscrito entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de los Estados Unidos de América. (08.08.09)

ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE-OSINFOR

- Resolución N° 021-2009-OSINFOR Aprueban Reglamento del Procedimiento Administrativo Único del OSINFOR (12.08.09)



EVENTO

Descontaminación y aprovechamiento de acuíferos con modelos matemáticos

Los modelos matemáticos pueden ser aplicados para resolver problemas de contaminación y aprovechamiento de acuíferos, a través de la simulación de aguas subterráneas. El curso internacional *Simulación y Transporte de Contaminantes en Acuíferos* ofrece el adiestramiento en ese tema y será dado del 28 al 30 de agosto en la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM).

El curso estará a cargo de [Hervé Jegat](#), profesor titular y Director del CIDIAT-Universidad de Los Andes, Mérida-Venezuela con más de 30 años de experiencia en el tema. Entre sus publicaciones figuran *Simulación de acuíferos confinados* (1977), *Simulación de flujos permanentes en medios poroso* (1978), *Modelos numéricos en agua subterránea* (1985), entre otros títulos.

El curso es organizado por la Universidad Nacional Agraria de la Molina a través de la Facultad de Ingeniería Agrícola y la Escuela de Postgrado, Programa de Doctorado en Recursos Hídricos. En él el participante aprenderá a interpretar, formular, calibrar y utilizar los modelos como MODFLOW, IGW Y WHAEM para simular escenarios con fines de aprovechamiento o descontaminación de acuíferos y otras aplicaciones prácticas.

Para mayor información puede enviar un correo electrónico al Programa de Doctorado en Recursos Hídricos de la UNALM (pdrh@lamolina.edu.pe) o llamar a los teléfonos 340-1180 y 349-5647 (anexo 140).



e-boletín legal de MA

Boletín legal sobre Medio Ambiente.



Año II, N°. 12. Agosto, 2009

Mayor información:

<http://www.infoandina.org/site.shtml?x=28661>

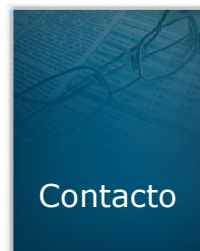


e-boletín legal de MA

Boletín legal sobre Medio Ambiente.



Año II, N°. 12. Agosto, 2009



IRIARTE & ASOCIADOS

Jr. Miró Quesada 191 - Of. 510.

Lima 01 – Perú.

Telefax (+511) 427 0383

<http://www.iriartelaw.com>

contacto@iriartelaw.com

©2009 Iriarte & Asociados.